

**Radicado: 2021-00280. Asunto: SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD LITEM. Demandante: FLABIO ALONSO GOMEZ MONTOYA. Demandados: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE FLAVIO ALONSO GOMEZ VARGAS y OTROS.**

Iván Darío Gutiérrez G. <abogado.ivangutierrez@gmail.com>

Lun 12/09/2022 8:40

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Contiene 1 ARCHIVO ADJUNTO.



Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)

Señores:

**JUZGADO SEGUNDO (002) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.**

E. S. D.

<b>Proceso:</b>	DECLARATIVO DE PETICION DE HERENCIA
<b>Demandante:</b>	FLABIO ALONSO GOMEZ MONTOYA.
<b>Demandados:</b>	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE FLAVIO ALONSO GOMEZ VARGAS y OTROS.
<b>Radicado:</b>	05-001-31-10-002-2021-00280-00
<b>Asunto:</b>	SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD LITEM

1

IVAN DARIO GUTIERREZ GUERRA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de apoderado judicial del señor FLABIO ALONSO GÓMEZ MONTOYA, mayor de edad y domiciliado Itagüí; en el presente PROCESO DECLARATIVO DE PETICIÓN DE HERENCIA en contra de los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE FLAVIO ALONSO GOMEZ VARGAS, con el debido respeto solicito proceda a nombrar CURADOR AD LITEM de los siguientes demandados:

CÉDULA DE CIUDADANIA	32515387	MARIA PATRICIA GOMEZ VARGAS
CÉDULA DE CIUDADANIA	82311110	SILVIO ARMANDO GOMEZ VARGAS
CÉDULA DE CIUDADANIA	32453724	CECILIA EUGENIA GOMEZ VARGAS

Quienes se encuentran debidamente emplazados según CONSTANCIA DE EMPLAZAMIENTO que obra en el expediente digital.

Del señor Juez,



IVAN DARIO GUTIERREZ GUERRA,  
C.C. Nro.71.728.543  
T.P Nro.186.976 del C. S. de la Judicatura.